



Osinergmin

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresa Supervisora Técnica N° 04-2021-Osinergmin-DSR	
Objeto del proceso	Contratación de Empresa Supervisora Técnica Persona Jurídica, que brinde servicio de fiscalización a la División de Supervisión Regional.	
Valor Referencial	Ítem N° 1 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Lima Norte. Valor Referencial: Trescientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y seis con 32/100 soles (S/333 496.32), incluido IGV. Ítem N° 2 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Lima Sur y departamento de Ica Valor Referencial: Trescientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y seis con 32/100 soles (S/333 496.32), incluido IGV. Ítem N° 3 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Departamentos de Lambayeque, San Martín, Piura, Amazonas, Tumbes y Loreto Valor Referencial: Doscientos treinta y cinco mil seiscientos veintidós con 40/100 soles (S/ 235 622.40), incluido IGV. Ítem N° 4 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Departamentos de La Libertad, Cajamarca y Áncash Valor Referencial: Doscientos treinta y cinco mil seiscientos veintidós con 40/100 soles (S/ 235 622.40), incluido IGV. Ítem N° 5 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Departamentos de Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios Valor Referencial: Doscientos treinta y cinco mil seiscientos veintidós con 40/100 soles (S/ 235 622.40), incluido IGV. Ítem N° 6 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna Valor Referencial: Doscientos treinta y cinco mil seiscientos veintidós con 40/100 soles (S/ 235 622.40), incluido IGV. Ítem N° 7 - Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos – Departamentos de Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica y Ucayali Valor Referencial: Doscientos treinta y cinco mil seiscientos veintidós con 40/100 soles (S/ 235 622.40), incluido IGV.	
Calendario del Proceso (*)	Publicación de convocatoria	01/09/2021 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de Bases	01/09/2021 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	De: 02/09/2021 A: 14/09/2021 Registro electrónico: concurso04-2021dsr@osinergmin.gob.pe
	Formulación de Consultas	De: 02/09/2021 A: 03/09/2021 Remisión electrónica: concurso04-2021-dsr@osinergmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	08/09/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de Propuestas	15/09/2021 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Evaluación y calificación de propuestas	De: 16/09/2021 A: 21/09/2021
	Difusión de los resultados y designación	21/09/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	27/09/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de ejecución contractual	360 días calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y podrá ser renovado hasta el máximo establecido en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 1 de setiembre de 2021

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 101-2021-OS/GG